

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10053 ZARAGOZA

Doña Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 120/2021

Fecha del auto de declaración: 5 de febrero de 2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Concurtido: ALFONSO ROSO GIMÉNEZ con DNI n.º 29106131E.

Administrador concursal: AGUSTÍN AGUILÓN GUTIÉRREZ. Teléfono 976274814. Dirección postal: Calle Marina Española nº 10, 2º E de Zaragoza (CP. 50006). Dirección electrónica: agustin@aguilonasesores.com

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 de la LC).

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Zaragoza, 25 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A210012038-1